

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4635** SKRINT, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 149/10 seguida en este Juzgado a instancia de María Elene Minguela Ruiz sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 01/12/2010 resolución por la que se declara a Skrint, S.L., en situación de insolvencia por importe de 32.193,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 16 de febrero de 2011.- Secretario.

ID: A110011228-1